

Proyecto educativo



Nombre del Centro

CEPA Antonio Gala

Código del centro

13004067

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

21/11/2024

Versión

21-11-2024 17:29:07

Índice

Introducción

A. Características del Centro

Entorno

Líneas estratégicas

Respuestas educativas

B. Jornada y Oferta Académica

Oferta de enseñanzas del centro

Jornada escolar

Oferta de servicios complementarios

Singularidad del centro

C. Principios, fines, objetivos y valores

Principios de la educación

Fines de la educación

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

D. Desarrollo de los principios

Criterios comunes

Materias

Ámbitos

Materias propias

E. Respuesta a la inclusión

Medidas de inclusión

Medidas de orientación

Acción tutorial

Particularidades

F. Líneas básicas de formación

Ejes formativos del centro

G. Planes de desarrollo

Plan de Mejora

Igualdad y convivencia

Plan digital

Evaluación interna

Lectura

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

Introducción

Acta de aprobación del Proyecto Educativo por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
11-11-2024	21-11-2024	13:30	INFORMATICA2	Realizada	Ordinaria

A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

El CEPA Antonio Gala² se compone del centro de cabecera situado en Ciudad Real y de las aulas adscritas de Malagón, Miguelturra y Pozuelo de Calatrava. Su zona educativa, según Orden del 19 de enero de 2010, se circunscribe además a las poblaciones de Ballesteros de Calatrava, Cañada de Calatrava, Caracuel de Calatrava, Carrión de Calatrava, Corral de Calatrava, Los Cortijos, Fernán Caballero, Fuente el Fresno, Granátula de Calatrava, Picón, Poblete, Los Pozuelos de Calatrava, Valenzuela de Calatrava y Villar del Pozo.

Nuestro centro es el único de estas características que se encuentra en la capital de la provincia y es de titularidad pública, gestionado y supervisado directamente por el Servicio de Educación de Personas Adultas de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de la dirección provincial de Ciudad Real. El centro se financia con cargo a los presupuestos generales de la comunidad autónoma, así como por las subvenciones y / o ayudas que pueda recibir de otras instituciones.

Ciudad Real es una capital de provincia pequeña con una población de unos 75.000 habitantes en el año 2022 (exactamente 74.850 según fuentes del Instituto Nacional de Estadística), de los cuales más del 80 % son mayores de edad y por tanto posibles alumnos y alumnas de nuestro centro.

El entorno cultural es muy variado, pues en la zona centro tendríamos un nivel medio-alto, mientras que en los barrios más marginales el nivel es muy bajo debido a la escasa escolarización de esa población.

En cuanto a las aulas de Malagón y Pozuelo de Calatrava debemos decir que su entorno es principalmente agrícola y ganadero, siendo, de este modo zonas que precisan de la labor de nuestras aulas para la escolarización de la población adulta que no ha realizado sus estudios en la edad escolar.

En lo referente a Miguelturra podríamos prácticamente considerarlo una conurbación con

Ciudad Real debido a su proximidad (3 km.) si bien es preciso la existencia de un aula por su extensa población, lo cual se demuestra por ser el aula que mayor matriculación tiene.

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

El alumnado que asiste al centro está formado, en general, por personas mayores de 18 años, sin límite superior de edad, exceptuando aquellos alumnos de 16 y 17 años que presenten un contrato de trabajo cuyo horario no les permita asistir a un centro educativo ordinario o tengan la consideración de deportista de alto rendimiento. Dentro del alumnado se observa gran heterogeneidad, aunque no obstante podemos encuadrarlos en los siguientes grupos:

1. Jóvenes provenientes del fracaso escolar de los IES de la zona y que desean continuar su escolarización.
2. Jóvenes sin titulación profesional integrados en el mundo laboral o que pretenden hacerlo que buscan la titulación pertinente o bien un reciclaje para su promoción profesional.
3. Personas, de entre 30 y 45 años, que intentan lograr la titulación necesaria que le permita acceder a un puesto en el mercado laboral. Generalmente acceden con titulaciones de programas educativos ya obsoletos (principalmente EGB)
4. Personas que entradas en la edad madura y aliviadas de cargas familiares y laborales, buscan la formación que no tuvieron en su infancia o juventud, así como la actualización de sus conocimientos o la realización de alguna actividad intelectual que ayude a mejorar su desarrollo personal y comunitario. Sin olvidar que muchas de ellas tienen como meta incorporarse de nuevo a la actividad laboral que tuvieron que abandonar por diversos motivos.
5. Otros grupos más minoritarios como jóvenes con contratos de aprendizaje, inmigrantes, alumnos que provienen de instituciones psiquiátricas o penitenciarias, etc. y que pretenden conseguir una titulación que les pueda reinserir en la sociedad.

Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

- 1) El Centro está abierto a las demandas de formación de la población de Ciudad Real, Malagón, Miguelturra y Pozuelo de Calatrava, así como a sus alrededores, intentado proporcionar las enseñanzas demandadas.
- 2) El Centro procurará conseguir los medios materiales y humanos necesarios para lograr que siempre se estén proporcionando enseñanzas interesantes y necesarias para la población adulta, tanto si están orientadas a la formación profesional como si lo que pretenden es el desarrollo personal.
- 3) En los periodos de matriculación se orientará y asesorará debidamente al alumnado para que realicen las enseñanzas más adecuadas a sus posibilidades y necesidades.
- 4) En relación con el alumnado que necesita obtener el Título de Graduado en Secundaria la filosofía de este Centro, sobre todo si simultanean sus estudios con una actividad laboral, será proporcionarles el mayor número de facilidades para su obtención, sin menoscabo de los requisitos mínimos a cumplir en cada campo de conocimientos para obtener evaluación positiva y fomentando la responsabilidad y participación de los alumnos y alumnas.

B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
Módulo 1 ESPA (Presencial) LOMLOE
Módulo 2 ESPA (Presencial) LOMLOE
Módulo 3 ESPA (Presencial) LOMLOE
Módulo 4 ESPA (Presencial) LOMLOE
Módulo 1 ESPA (Distancia) LOMLOE
Módulo 2 ESPA (Distancia) LOMLOE
Módulo 3 ESPA (Distancia) LOMLOE
Módulo 4 ESPA (Distancia) LOMLOE
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Video Disk-Jockey y Sonido
Curso de acceso a CFGM
Curso de acceso a CFGS - Opción C
Curso de acceso a CFGS - Opción A
Curso de acreditación de competencias clave Nivel 2
Curso de preparación para la certificación del nivel de idiomas
Aula Mentor

Castellano para Extranjeros
Preparación para obtener directamente el título de Graduado en ESO
Preparación para la Prueba Libre de Bachillerato
Preparación para Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 Años
Apoyo a la Ed. Sec. para Personas Adultas en Régimen a Distancia
Búsqueda activa de empleo y técnicas de trabajo intelectual
Competencias digitales en edición de vídeo y tratamiento de imágenes
Inglés Nivel de Iniciación II
Inglés Nivel de Iniciación I
Adquisición y refuerzo de capacidades básicas II para el acceso a ESPA
Adquisición y refuerzo de capacidades básicas I para el acceso a ESPA
Cultura general de Castilla-La Mancha
Nuevas tecnologías
Francés Nivel de Iniciación II
Inglés Nivel de Iniciación III
Internet
Ofimática avanzada
Ofimática básica
Actividad emprendedora y empresarial
Francés Nivel de Iniciación I
Apoyo a la Formación Conducente a la Titulación
1º de CFGM (3 años) (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia
2º de CFGM (3 años) (LOE) - Atención a personas en situación de dependencia

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
 - Jornada continua
- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Vespertino
Nocturno
Distancia

- Turnos
 - Diurno
 - Vespertino

- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
9:30-10:30	9:30	10:30	60
10:30-11:30	10:30	11:30	60
11:30-12:30	11:30	12:30	60
12:30-13:30	12:30	13:30	60
13:30-14:30	13:30	14:30	60
16:30-17:30	16:30	17:30	60
17:30-18:30	17:30	18:30	60
18:30-19:30	18:30	19:30	60
19:30-20:30	19:30	20:30	60
20:30-21:30	20:30	21:30	60

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

No existen datos.

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

En este centro se imparten simultáneamente una abanico de enseñanzas muy variado, desde las iniciales de Adquisición y refuerzo de competencias básicas o Español para Extranjeros hasta cursos para acceder a estudios de Grado Superior, pasando por Enseñanza Secundaria y Formación Profesional de Grado Medio. Junto a los estudios conducentes a titulación, hay una amplia oferta de cursos no formales de idiomas, informática, cultura general o desarrollo personal. Las enseñanzas de Secundaria y Competencias Clave N2 son cuatrimestrales y las demás anuales, aunque las enseñanzas básicas tienen la matrícula abierta todo el curso. Toda esta oferta se encuentra disponible en horario matutino o vespertino, lo que hace que sea un centro vivo, con mucho movimiento y personas de edad e intereses heterogéneos.

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
 - El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.
 - ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
 - ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.
 - ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
 - ✓ La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
 - ✓ La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
 - ✓ La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
 - ✓ El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
 - ✓ El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones,

instituciones y el conjunto de la sociedad.

- El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- ✓ La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- ✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- ✓ El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.
- ✓ La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- ✓ La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
 - ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
 - ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
 - ✓ La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
 - ✓ La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
 - ✓ El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
 - ✓ La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
 - ✓ La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
 - ✓ La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
 - ✓ La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
 - ✓ La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.

- **Objetivos y valores que guían la convivencia**

Los principios educativos que marcan las normas de convivencia, organización y funcionamiento del CEPA Antonio Gala, además del respeto y acatamiento a la legislación y a la normativa actual que inciden sobre todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa, las señas de identidad de este Centro de Adultos Antonio Gala son las siguientes:

- 1) Se procurará fomentar la motivación, especialmente en el colectivo de jóvenes procedentes de IES. Para ello se generarán estrategias para luchar contra el absentismo que en muchos casos está consolidado como comportamiento habitual. Todo el profesorado de cada nivel trabajará en estrecha colaboración con el tutor y el orientador.
- 2) A pesar de que las clases de un Centro de Adultos siempre comienzan con el número máximo de alumnos establecido, se hará especial hincapié en una enseñanza individualizada que facilite la consecución de objetivos.
- 3) Los principios de igualdad, tolerancia, respeto a la diversidad y solidaridad serán pilares que sustenten toda la actividad del centro. En especial se debe trabajar para erradicar vocabulario y actitudes sexistas y estereotipos que pueden desembocar en violencia de género.
- 4) En un centro en el que estudian muchos inmigrantes hay que incidir especialmente en la aceptación, valoración y respeto por las culturas diferentes a la nuestra.
- 5) El Centro ha de favorecer la integración. Puesto que la edad, situación social, económica y cultural del alumnado es tan dispar, habrá que trabajar para que lo diferente una y no separe.
- 6) Fomento de la autoestima: Es muy corriente que el alumno que llega a un Centro de Adultos carezca de autoestima, debido a fracasos anteriores o simplemente a ¿miedo a no ser capaz?, por lo que es necesario crear un clima de confianza y superación bien medido para que esto se subsane y establecer procedimientos para adquirir comprensión lectora, generar hábitos de estudio, etc, que conduzcan a la obtención de buenos resultados.
- 7) Todos los integrantes de la comunidad educativa trabajarán desde el respeto y la consideración exigiendo en la misma medida el respeto y la consideración necesarias. El profesorado intentará lograr en aras de una mejor convivencia que la visión que el Centro proyecta sea diferente, menos coercitiva y más asumida desde el respeto a todo lo que le rodea, humano o material. Caso de que la realidad sea diferente serán de obligado

cumplimiento las sanciones creadas al efecto.

- 8) La calidad de la enseñanza será un compromiso de trabajo de todos los docentes.
- 9) El logro de un clima de trabajo serio, responsable, pero agradable y participativo será el objetivo a conseguir que guíe todas las actividades de la comunidad educativa.
- 10) Se fomentará la existencia de la Asociación de Alumnos y de la Junta de Delegados, que serán los medios que canalicen las aportaciones de éstos para la organización y funcionamiento del Centro.
- 11) La experiencia personal o profesional del alumno adulto debe ser valorada y aprovechada, así como sus inquietudes y aficiones por lo que se debe animar a la participación en aquellas actividades culturales, extraescolares o de participación social que el centro organice en colaboración con la Junta de delegados y la Asociación de alumnos.
- 12) El Centro tendrá como objetivo prioritario también continuar las buenas relaciones entre los distintos sectores educativos y las instituciones de las distintas localidades.
- 13) La aceptación de los principios básicos aquí establecidos, así como de las normas establecidas en estas normas serán asumidas por toda la comunidad educativa y de obligado cumplimiento.

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

El aprendizaje competencial es la base del sistema educativo recogido en la LOMLOE y plantea un enfoque pedagógico que busca el desarrollo de habilidades y competencias específicas en los estudiantes, más allá de la simple adquisición de conocimientos teóricos. Este tipo de aprendizaje se centra en preparar a los alumnos para enfrentar situaciones reales y resolver problemas de manera efectiva.

En un alumnado como el nuestro, diverso en edad, intereses y capacidades, el punto de partida del aprendizaje necesariamente será múltiple, y muchas veces afectado por

carencias en las capacidades de cada persona. Nuestro proceso educativo buscará la compensación de tales carencias, lo que implica identificar y abordar las áreas en las que un estudiante puede tener dificultades o limitaciones. Esto puede incluir ofrecer apoyo adicional, recursos o estrategias personalizadas para ayudar a los estudiantes a alcanzar su máximo potencial.

En conjunto, el aprendizaje competencial y la compensación de carencias buscarán crear un entorno educativo inclusivo y efectivo, donde cada estudiante pueda desarrollar sus habilidades y superar cualquier obstáculo que se presente en su camino.

Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias
Módulo 1 ESPA (Presencial)	Ámbito de la Comunicación
Módulo 1 ESPA (Presencial)	Ámbito de la Comunicación - Lengua Castellana y Literatura
Módulo 1 ESPA (Presencial)	Ámbito de la Comunicación - Inglés
Módulo 1 ESPA (Presencial)	Ámbito Social
Módulo 1 ESPA (Presencial)	Ámbito Científico-Tecnológico
Módulo 2 ESPA (Presencial)	Ámbito de la Comunicación
Módulo 2 ESPA (Presencial)	Ámbito de la Comunicación - Lengua Castellana y Literatura
Módulo 2 ESPA (Presencial)	Ámbito de la Comunicación - Inglés
Módulo 2 ESPA (Presencial)	Ámbito Social
Módulo 2 ESPA (Presencial)	Ámbito Científico-Tecnológico
Módulo 3 ESPA (Presencial)	Ámbito de la Comunicación
Módulo 3 ESPA (Presencial)	Ámbito de la Comunicación - Lengua Castellana y Literatura
Módulo 3 ESPA (Presencial)	Ámbito de la Comunicación - Inglés
Módulo 3 ESPA (Presencial)	Ámbito Social
Módulo 3 ESPA (Presencial)	Ámbito Científico-Tecnológico
Módulo 4 ESPA (Presencial)	Ámbito de la Comunicación
Módulo 4 ESPA (Presencial)	Ámbito de la Comunicación - Lengua Castellana y Literatura
Módulo 4 ESPA (Presencial)	Ámbito de la Comunicación - Inglés
Módulo 4 ESPA (Presencial)	Ámbito Social
Módulo 4 ESPA (Presencial)	Ámbito Científico-Tecnológico
Módulo 1 ESPA (Distancia)	Ámbito de la Comunicación
Módulo 1 ESPA (Distancia)	Ámbito de la Comunicación - Lengua Castellana y Literatura
Módulo 1 ESPA (Distancia)	Ámbito de la Comunicación - Inglés
Módulo 1 ESPA (Distancia)	Ámbito Social
Módulo 1 ESPA (Distancia)	Ámbito Científico-Tecnológico
Módulo 2 ESPA (Distancia)	Ámbito de la Comunicación
Módulo 2 ESPA (Distancia)	Ámbito de la Comunicación - Lengua Castellana y Literatura
Módulo 2 ESPA (Distancia)	Ámbito de la Comunicación - Inglés
Módulo 2 ESPA (Distancia)	Ámbito Social
Módulo 2 ESPA (Distancia)	Ámbito Científico-Tecnológico

Módulo 3 ESPA (Distancia)	Ámbito de la Comunicación
Módulo 3 ESPA (Distancia)	Ámbito de la Comunicación - Lengua Castellana y Literatura
Módulo 3 ESPA (Distancia)	Ámbito de la Comunicación - Inglés
Módulo 3 ESPA (Distancia)	Ámbito de la Comunicación - Francés
Módulo 3 ESPA (Distancia)	Ámbito Social
Módulo 3 ESPA (Distancia)	Ámbito Científico-Tecnológico
Módulo 4 ESPA (Distancia)	Ámbito de la Comunicación
Módulo 4 ESPA (Distancia)	Ámbito de la Comunicación - Lengua Castellana y Literatura
Módulo 4 ESPA (Distancia)	Ámbito de la Comunicación - Inglés
Módulo 4 ESPA (Distancia)	Ámbito de la Comunicación - Francés
Módulo 4 ESPA (Distancia)	Ámbito Social
Módulo 4 ESPA (Distancia)	Ámbito Científico-Tecnológico
1º de CFGM (LOE)	Organización de la atención a las personas en situación de dependencia
1º de CFGM (LOE)	Características y necesidades de las personas en situación de dependencia
1º de CFGM (LOE)	Atención y apoyo psicosocial
1º de CFGM (LOE)	Apoyo domiciliario
1º de CFGM (LOE)	Atención higiénica
1º de CFGM (LOE)	Primeros auxilios
1º de CFGM (LOE)	Inglés profesional para los ciclos formativos de Grado Medio
1º de CFGM (LOE)	Digitalización aplicada al sector productivo
1º de CFGM (LOE)	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
1º de CFGM (LOE)	Itinerario personal para la empleabilidad I
1º de CFGM (LOE)	Proyecto intermodular de atención a personas en situaciones de dependencia
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Instalación y montaje de equipos de sonido
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Organización de la atención a las personas en situación de dependencia
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Tratamiento de textos
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Captación y grabación de sonido
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Características y necesidades de las personas en situación de dependencia
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Tratamiento de imágenes en mapa de bits
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Atención y apoyo psicosocial
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Preparación de sesiones de vídeo-disc-jockey
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Apoyo domiciliario
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Toma y edición digital de imagen
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Atención higiénica
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Primeros auxilios
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Sistemas operativos monopuesto
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Redes locales
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Depilación mecánica y decoloración del vello
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Destrezas sociales
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Apoyo a la comunicación
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Técnicas de uñas artificiales
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Actividades en cabina estética
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Atención sanitaria
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Perfumería y cosmética natural
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Teleasistencia
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Empresa e iniciativa emprendedora
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Marketing y venta en imagen personal
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Control, edición y mezcla de sonido
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Empresa e iniciativa emprendedora
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Aplicaciones ofimáticas

CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Inglés profesional para los ciclos formativos de Grado Medio
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Logística sanitaria en emergencias
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Atención sanitaria especial en situaciones de emergencia
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Apoyo psicológico en situaciones de emergencia
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Digitalización aplicada al sector productivo
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Planes de emergencias y dispositivos de riesgos previsibles
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Formación en Centros de Trabajo
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Itinerario personal para la empleabilidad I
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Proyecto intermodular de atención a personas en situaciones de dependencia
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Imposición y obtención digital de la forma impresa
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Impresión digital
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Compaginación
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Ilustración vectorial
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	El juego infantil y su metodología
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Desarrollo socioafectivo
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Habilidades sociales
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Intervención con familias y atención a menores en riesgo social
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Empresa e iniciativa emprendedora
Curso de acceso a CFGM	Ámbito de Comunicación
Curso de acceso a CFGM	Ámbito Social
Curso de acceso a CFGM	Ámbito Científico-Tecnológico
Curso de acceso a CFGS	Lengua Castellana y Literatura
Curso de acceso a CFGS	Fundamentos de matemáticas
Curso de acceso a CFGS	Inglés
Curso de acceso a CFGS	Biología
Curso de acceso a CFGS	Empresa y diseño de modelos de negocio
Curso de acceso a CFGS	Geología y ciencias ambientales
Curso de acceso a CFGS	Geografía
Enseñanzas Iniciales Nivel II	Ámbito de Comunicación - Lengua Española y Literatura
Enseñanzas Iniciales Nivel II	Ámbito de Comunicación - Inglés
Enseñanzas Iniciales Nivel II	Ámbito de Comunicación - Francés
Enseñanzas Iniciales Nivel II	Ámbito social
Enseñanzas Iniciales Nivel II	Ámbito Científico-Tecnológico
Curso de desarrollo personal y comunitario	Lengua Castellana y Literatura
Curso de desarrollo personal y comunitario	Matemáticas
Curso de desarrollo personal y comunitario	Preparación para la certificación de idiomas
Castellano para Extranjeros	Castellano para Extranjeros
Preparación para la Prueba Libre de Bachillerato	Lengua Castellana y Literatura II
Preparación para obtener directamente el título de Graduado en ESO	Ámbito de la comunicación - Lengua Castellana y Literatura
Preparación para obtener directamente el título de Graduado en ESO	Ámbito de la comunicación - Inglés
Preparación para obtener directamente el título de Graduado en ESO	Ámbito social
Preparación para obtener directamente el título de Graduado en ESO	Ámbito Científico-Tecnológico
Preparación para la Prueba Libre de Bachillerato	Inglés II
Preparación para la Prueba Libre de Bachillerato	Física y Química
Preparación para la Prueba Libre de Bachillerato	Geografía
Preparación para la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años	Lengua Castellana y Literatura
Preparación para la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años	Inglés

Preparación para la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años	Francés
Preparación para la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años	(Op. A) Geografía
Preparación para la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años	Historia
Preparación para la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años	Biología
Preparación para la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años	Física
Preparación para la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años	Matemáticas
Preparación para la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años	Química
Preparación para la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años	Prueba de Acceso a la Universidad Mayores de 25 años
Curso de desarrollo personal y comunitario	Introducción a las tecnologías de la información
Curso de desarrollo personal y comunitario	Historia y Arte en Castilla-La Mancha
Curso de desarrollo personal y comunitario	Inglés Nivel de Iniciación I Módulo A
Curso de desarrollo personal y comunitario	Inglés Nivel de Iniciación I Módulo B
Curso de desarrollo personal y comunitario	Inglés Nivel de Iniciación II Módulo C
Curso de desarrollo personal y comunitario	Inglés Nivel de Iniciación II Módulo D
Curso de desarrollo personal y comunitario	Francés Nivel de Iniciación I Módulo A
Curso de desarrollo personal y comunitario	Francés Nivel de Iniciación I Módulo B
Curso de desarrollo personal y comunitario	Francés Nivel de Iniciación II Módulo C
Curso de desarrollo personal y comunitario	Francés Nivel de Iniciación II Módulo D
Curso de desarrollo personal y comunitario	Alemán Nivel de Iniciación I Módulo A
Curso de desarrollo personal y comunitario	Alemán Nivel de Iniciación I Módulo B
Curso de desarrollo personal y comunitario	Alemán Nivel de Iniciación II Módulo C
Curso de desarrollo personal y comunitario	Alemán Nivel de Iniciación II Módulo D
Curso de desarrollo personal y comunitario	Adquisición y refuerzo de competencia básicas - I
Curso de desarrollo personal y comunitario	Adquisición y refuerzo de competencia básicas - II
Curso de desarrollo personal y comunitario	Word básico
Curso de desarrollo personal y comunitario	Excel básico
Curso de desarrollo personal y comunitario	Word avanzado
Curso de desarrollo personal y comunitario	Powerpoint
Curso de desarrollo personal y comunitario	Access básico
Curso de desarrollo personal y comunitario	Introducción a internet
Curso de desarrollo personal y comunitario	Herramientas de comunicación
Curso de desarrollo personal y comunitario	Internet avanzado
Curso de desarrollo personal y comunitario	Inglés Nivel de Iniciación III Módulo E
Curso de desarrollo personal y comunitario	Inglés Nivel de Iniciación III Módulo F
Curso de desarrollo personal y comunitario	Internet
Curso de desarrollo personal y comunitario	Uso y configuración de dispositivos móviles
Curso de desarrollo personal y comunitario	Patrimonio cultural y natural
Curso de desarrollo personal y comunitario	Cultura general
Curso de desarrollo personal y comunitario	Taller de idiomas
Curso de desarrollo personal y comunitario	Taller de nuevas tecnologías
Curso de desarrollo personal y comunitario	Cultura general de Castilla La Mancha
Curso de desarrollo personal y comunitario	Hábitos saludables
Curso de desarrollo personal y comunitario	Interculturalidad
Curso de desarrollo personal y comunitario	Taller de iniciación a la actividad emprendedora y empresarial
Curso de desarrollo personal y comunitario	Taller de Literatura Universal en la gran pantalla

Curso de desarrollo personal y comunitario	Taller de La Literatura en el Cine
Curso de desarrollo personal y comunitario	Taller de Inglés para viajar
Curso de desarrollo personal y comunitario	Taller de Inglés de interés general
Curso de desarrollo personal y comunitario	Taller de Club conversación en Inglés
Curso de desarrollo personal y comunitario	Taller de Lengua Italiana
Curso de desarrollo personal y comunitario	Taller de Acceso a la Administración Pública
Curso de desarrollo personal y comunitario	Taller de Preparación de la prueba de CCSE para la nacionalidad Española
Curso de desarrollo personal y comunitario	Taller de Tea Room
Curso de desarrollo personal y comunitario	Taller de Búsqueda activa de empleo y técnicas de trabajo intelectual
Curso de desarrollo personal y comunitario	Taller de Castellano para Extranjeros
Curso de desarrollo personal y comunitario	Competencias Digitales en Ofimática, Edición de Video y Tratamiento de Imágenes
Curso de desarrollo personal y comunitario	Apoyo a la Formación Conducente a la Titulación
Curso de desarrollo personal y comunitario	Apoyo a la Ed. Sec. para Personas Adultas en Régimen a Distancia
Curso de desarrollo personal y comunitario	Estimulación de la Memoria y el Desarrollo de la Cognición
Curso de desarrollo personal y comunitario	Arte y Cultura Musical
Curso de desarrollo personal y comunitario	Alemán
1º de CFGM (3 años) (LOE)	Organización de la atención a las personas en situación de dependencia
1º de CFGM (3 años) (LOE)	Características y necesidades de las personas en situación de dependencia
1º de CFGM (3 años) (LOE)	Atención y Apoyo Psicosocial
1º de CFGM (3 años) (LOE)	Atención higiénica
1º de CFGM (3 años) (LOE)	Primeros Auxilios
1º de CFGM (3 años) (LOE)	Inglés profesional para los ciclos formativos de Grado Medio
1º de CFGM (3 años) (LOE)	Digitalización aplicada al sector productivo
1º de CFGM (3 años) (LOE)	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
2º de CFGM (3 años) (LOE)	Apoyo domiciliario
2º de CFGM (3 años) (LOE)	Primeros Auxilios
2º de CFGM (3 años) (LOE)	Formación y Orientación Laboral
2º de CFGM (3 años) (LOE)	Atención sanitaria
2º de CFGM (3 años) (LOE)	Teleasistencia

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

La Enseñanza Secundaria para Personas Adultas se regula por medio de la Orden 136/2023, de 19 de junio en la que se establecen los siguientes ámbitos:

Ámbito Científico-Tecnológico

Con objeto de que el alumnado adulto adquiriera una visión integrada del saber, que le permita desarrollar las competencias suficientes o claves, para afrontar con éxito los principales retos y desafíos globales del siglo XXI, las enseñanzas de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, por las características propias de la enseñanza de personas adultas,

se organizan de forma modular en tres ámbitos y dos niveles en cada uno de ellos. Cada uno de los módulos está desarrollado en tres partes las cuales se configuran por una serie de temas.

Se definen las competencias específicas, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, para el Ámbito Científico Tecnológico de Educación Secundaria para Personas Adultas.

En este ámbito, se han integrado los currículos recogidos en el anexo II del Decreto 82/2022, de 12 de julio por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, referidos a las materias de Biología y Geología, Física y Química, Matemáticas, Tecnología y Digitalización, y aspectos curriculares relacionados con la salud y el medio natural recogidos de la materia de Educación Física.

Ámbito de la Comunicación.

En la Educación Secundaria para persona adultas, el Ámbito de la Comunicación está formado por las materias de Lengua Castellana y Literatura, así como la materia de Primera Lengua Extranjera. Esta última, por su particularidad, podrá ser tratada de manera diferenciada dentro del Ámbito de la Comunicación.

Materia: Lengua Castellana y Literatura

El ámbito de Lengua Castellana y Literatura está articulado en torno a diez competencias específicas que suponen una progresión con respecto a las adquiridas en la etapa de Educación Primaria. En esta primera parte, se describen esas competencias específicas y se relaciona cada una de ellas con los descriptores del Perfil de salida del alumnado; luego, se formulan, para cada competencia específica, los criterios de evaluación que servirán para determinar si se ha alcanzado o no el nivel de adquisición competencial esperado; y, por último, se detallan los saberes básicos que el alumnado deberá movilizar durante el proceso de aprendizaje. Tanto los criterios de evaluación como los saberes básicos se articulan en dos niveles, el primero, correspondiente a los módulos primero y segundo de la Educación Secundaria para las Personas Adultas (ESPA), y el segundo, correspondiente a los módulos tercero y cuarto.

Materia: Primera Lengua Extranjera.

El esfuerzo de conseguir una ciudadanía capaz de comunicarse en una lengua extranjera, se fundamenta en el desarrollo activo, participativo, intercultural y paralingüístico de cada individuo. En el ámbito de la comunicación se atiende a esta necesidad mediante el desarrollo de estrategias de aprendizaje e instrumentos para alcanzar los objetivos planteados. Además, se fomentará el uso de la lengua extranjera como vehículo de comunicación dentro del aula, lo que contribuirá a un mayor dominio de la competencia comunicativa.

Ámbito Social

El Ámbito Social pretende que el alumnado adulto, interprete y describa el mundo actual, cada vez más cambiante, de forma que pueda participar adecuadamente en el mismo. Igualmente tiene como finalidad la configuración de valores personales y cívicos. El Ámbito

Social contribuye al conocimiento del espacio donde se desarrollan las sociedades, así como a la comprensión de la sociedad, su organización y funcionamiento a lo largo del tiempo.

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos y el Perfil de salida del alumnado, los aspectos básicos de las materias de Geografía e Historia, así como algunos rasgos de las materias de Cultura Clásica, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Música y Economía y Emprendimiento, así como los aspectos básicos de la materia de Educación en Valores Cívico y Éticos.

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

Campo NO obligatorio por registrar

E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe elegir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
 - ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
 - ✓ El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
 - El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y

Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.

- Programas de diversificación curricular.
- El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
- ✓ La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- ✓ Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
- ✓ La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
- ✓ Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- ✓ Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- ✓ Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (**Nota:** En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "Particularidades").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro

- ✓ La acción tutorial.
- ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
- ✓ Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
- ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
- ✓ Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
- ✓ Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
- Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
- ✓ Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
- ✓ Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
 - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
 - ✓ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
 - ✓ Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
 - ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.

- ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
- ✓ Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
- ✓ Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
- ✓ Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- ✓ Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- ✓ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- ✓ Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
- ✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

Campo NO obligatorio por registrar

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?

■ **Acción educativa**

Justificación: - Dada las características específicas de nuestro alumnado, se hace necesaria, no sólo la valoración inicial, si no también el acompañamiento y asesoramiento a lo largo de todo el curso

■ **Competencias clave**

Justificación: El centro se propone:- Establecer estrategias para impulsar el aprovechamiento del curso de Competencias Clave N2 por todo el alumnado

■ **Compromiso profesional**

Justificación: Siempre debe ser un objetivo en el ejercicio profesional

■ **Enseñanza - aprendizaje**

Justificación: El Centro se propone:- Conocer y poner en práctica aplicaciones informáticas como medio para mejorar el rendimiento del alumnado.

■ **Formación profesional**

Justificación: El Centro buscará perfeccionar as enseñanzas de Formación Profesional que se imparten en tres años o dentro del PPlan de Garantía Juvenil

■ **Programas CLM**

Justificación: El centro se propone:- Generalizar el uso de las herramientas que proporciona la JCCM a través de la plataforma EducamosCLM.

■ **Transformación digital**

Justificación: El Centro se propone:- Establecer estrategias adecuadas para elegir las herramientas digitales más acordes con las características del alumnado de cada grupo.

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Mejora/Memoria	Presentado	Plan de mejora	20-10-2024

Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia	Presentado	PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA 2024-2025	17-10-2024

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	Plan Digital del Centro (2024/2025)	14-11-2024

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Evaluación interna	Presentado	Plan de evaluación interna 2021-2025	20-10-2024

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	PLAN DE LECTURA 2024-2025	17-10-2024

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado Otros planes, proyectos, actividades, etc en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Plan de Riesgos Laborales	25-10-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Programa Erasmus+	31-10-2024